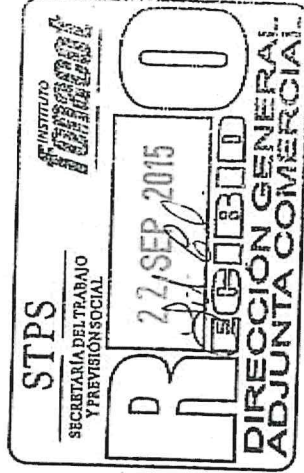
 <p><b>SFP</b> SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</p>	<p><b>Órgano Interno de Control en el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores</b></p>	<p>Hoja N°: 1 de 2 N° de auditoría: 9/2015</p>
<p>Ente: Instituto FONACOT Área auditada: Dirección General Adjunta Comercial y Subdirección General de Administración.</p>		<p>Sector: Trabajo y Previsión Social Clave: 14120 Clave de programa: 210 "Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios"</p>

Oficio No. OIC/TOIC/14/120/2015/233  
Fecha: 22 de septiembre de 2015

Lic. Laura Isabel León Ochoa  
Directora General Adjunta Comercial del Instituto FONACOT.  
Insurgentes Sur No. 452, 5° Piso,  
Col. Roma Sur, C.P. 06760,  
Del. Cuauhtémoc, México, D.F.  
Presente.

Lic. Francisco Javier Villafuerte Haro  
Subdirector General de Administración del Instituto FONACOT.  
Insurgentes Sur No. 452, 5° Piso,  
Col. Roma Sur, C.P. 06760,  
Del. Cuauhtémoc, México, D.F.  
Presente.



En relación con la orden de auditoría N° OIC/02/14/120/2015/098, de fecha 16 de abril de 2015, y de conformidad con los artículos Segundo Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de enero de 2013; 304 fracción III, 305 al 307, 309 al 312 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; artículo 62 fracción III, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 30 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores; artículo 82 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; Tercero Capítulo V numeral 21, del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección; y de su actualización de fecha 16 de junio de 2011; y al Programa Anual de Auditorías 2015, se adjunta el informe de la auditoría practicada a esas unidades administrativas a su cargo.

En el informe adjunto se presentan con detalle las cinco observaciones determinadas, que previamente fueron comentadas y aceptadas por los responsables de su atención, la cuales se refieren a:

1. Planeación inadecuada en el arrendamiento de trece inmuebles.
2. Inadecuada planeación en la reubicación de la sede ampliada de Plaza de la República, en el D.F.
3. Pago indebido del contrato de arrendamiento número I-AR-2014-20 de la sucursal Tijuana.
4. Inconsistencias en los contratos de arrendamiento de los inmuebles ubicados en Cd. Valles y en Ciudad Acuña.
5. Retraso en el registro de los contratos de arrendamiento en el sistema del INDAABIN.

<p><b>SFP</b> SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</p>	<p><b>Órgano Interno de Control en el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores</b></p>	<p>Hoja N°. 2 de 2 N° de auditoría: 9/2015</p>
<p>Ente: Instituto FONACOT</p>	<p>Sector: Trabajo y Previsión Social</p>	<p>Clave: 14120</p>
<p>Área auditada: Dirección General Adjunta Comercial y Subdirección General de Administración.</p> <p>Clave de programa: 210 "Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios"</p>		

Al respecto, les solicito girar las instrucciones que consideren pertinentes, a fin de que se implementen las medidas correctivas y preventivas acordadas conforme a los términos y plazos establecidos con las áreas auditadas y reconocidas en las cédulas de observaciones correspondientes. Así mismo, informo a ustedes que, a partir de la fecha comprometida para su atención, esta instancia de control, realizará el seguimiento de las observaciones determinadas, hasta constatar su solución definitiva.

Agradezco su atención, y aprovecho para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Martha María de Fátima Sánchez González Roa  
Titular del Órgano-Interno de Control



- c.c.p.:
- Lic. César Alberto Martínez Baranda. Director General. Instituto FONACOT. Presente.
  - Lic. Marco Antonio Iribe Murrieta. Subdirector General Comercial. Presente.
  - Lic. Edgar Guillermo Urbano Aguilar. Director de Recursos Materiales y Servicios Generales. Instituto FONACOT. Presente.
  - Lic. Miguel Santiago Martínez Monroy. Director de Supervisión de Operaciones. Instituto FONACOT. Presente.